

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INVITACION MINIMA CUANTIA No. 009 DE 2012**

**EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE
GRUPO EDITORIAL 87 S.A.S
INVITACION MINIMA CUANTIA No. 009 DE 2012**



**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INVITACION MINIMA CUANTIA No. 009 DE 2012**

EVALUACIÓN TÉCNICA – CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.”

Las siguientes son las especificaciones mínimas técnicas que deben cumplir las propuestas para el ADQUISICIÓN SUSCRIPCIONES A LAS REVISTAS THE ECONOMIST, FOREIGN AFFAIRS Y NEWSWEEK, CON DESTINO A ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

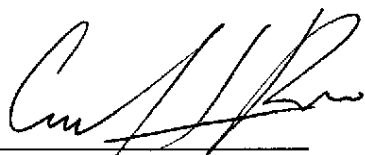
OBSERVACIONES:

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	GRUPO EDITORIAL 87 S.A.S
Entregar a más tardar el día martes de cada semana, cuatro (4) ejemplares por un año de la Revista "The Economist" (en inglés), en el lugar indicado por el supervisor del contrato designado por el Ministerio	NO CUMPLE (No allega)
Entregar entre la primera y segunda semana de cada trimestre (julio, octubre, enero, abril), tres (3) ejemplares por un año de la Revista "Foreign affairs" (en inglés), en el lugar indicado por el supervisor del contrato designado por el Ministerio.	NO CUMPLE (No allega)
Entregar a más tardar el día martes de cada semana, tres (3) ejemplares por un año de la Revista "Newsweek" (en inglés), en el lugar indicado por el supervisor del contrato designado por el Ministerio.	NO CUMPLE (No allega)
Mantener los precios ofertados sin modificación alguna durante la vigencia del contrato.	NO CUMPLE (No allega)
Ejecutar el objeto del contrato con calidad y de manera oportuna.	NO CUMPLE (No allega)
Atender las recomendaciones y solicitudes que realice la Entidad a través del supervisor del contrato para el normal desarrollo de su objeto.	NO CUMPLE (No allega)
Cumplir de manera idónea el objeto del presente contrato.	NO CUMPLE (No allega)
Dar aviso oportuno al supervisor del contrato, cuando por motivo alguno no se puedan entregar los ejemplares.	NO CUMPLE (No allega)
Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que serán asignadas por el supervisor del contrato, que correspondan a la naturaleza del servicio.	NO CUMPLE (No allega)

Una vez revisada la propuesta en su totalidad, se pudo constatar que el proponente no allego las especificaciones técnicas exigidas.

Por tal motivo , la oferta presentada por el proponente GRUPO EDITORIAL 87 S.A.S, **NO CUMPLE** con la totalidad de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS establecidas en la invitación mínima cuantía No. 009/2012. Incurriendo en la causal de rechazo No. 4 de la invitación.

NOTA: Sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas el Fondo NO REALIZARÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que estas son de obligatorio cumplimiento, su omisión o modificación constituye causal de rechazo y no podrán obviarse en la presentación de la respectiva oferta.



Ing. Cesar Herpando Herrera Romero
Evaluador Técnico

